

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b>	Salta, 21 de setiembre de 1982	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 17 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240</b>

**Nº. 11.562**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 490**

**TELEFONO Nº 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir in-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**  
**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	500,— ” ”
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	500,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	500,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	500,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	500,— ” ”
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	500,— ” ”
Poseción Veinteñal	\$ 76.000,—	500,— ” ”
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	500,— ” ”
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	500,— ” ”
Remates Varios	\$ 40.000,—	500,— ” ”
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

**III - EJEMPLARES**

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

**DECRETOS**

S.G.G. Nº 908 del 6-9-82 — Poner int. a cargo del Ministerio de Gobierno, J. y E. al doctor Ricardo Emidio Rodríguez .....	2910
S.G.G. Nº 919 del 8-9-82 — Poner int. a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Minería al señor Tadeo García .....	2910

**RESOLUCION SINTETIZADA**

M.E. Nº 798-D del 9-9-82 — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Direc. Gral. de Arquitectura para la obra: Construcción Segunda Etapa Puesto Aduanero, Salvador Mazza - Departamento San Martín .....	2910
--	------

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 47129 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 6/82 .....	2911
Nº 47109 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 57/82 .....	2911

	<b>Pág.</b>
Nº 47108 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 56/82 .....	2911
Nº 47104 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 11/82 .....	2911
Nº 47100 — A. G. A. S. - Lic. Nº 2/82 .....	2911
Nº 47099 — A. G. A. S. - Lic. Nº 1/82 .....	2912

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 46985 — Horacio Alejandro Quian y Amalia Clementina Aguirre de Sánchez .....	2912
Nº 46981 — Garrapatas S. A. ....	2912

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Nº 47143 — Por Ernesto V. Solá - Banco Provincial de Salta .....	2912
Nº 47142 — Por Ernesto V. Solá - Banco Provincial de Salta .....	2913
Nº 47141 — Por Ernesto V. Solá - Banco Provincial de Salta .....	2913

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 47148 — Jarzembowsky, Olga Kiernikow de .....	2914
Nº 47144 — Soto, Miguel .....	2914
Nº 47137 — Roque Angel Chipoloni .....	2914
Nº 47134 — Buneta, Miguel Emilio - Covacich de Buneta, Rosa Ramona .....	2914
Nº 47132 — Pérez, Diego .....	2914
Nº 47131 — Cetenich o Cetenic de Tomas, María .....	2914
Nº 47130 — Ubiña, Armando .....	2914
Nº 47125 — Sajarevich, Emilio Electo .....	2914
Nº 47114 — Revol Núñez, Aurelio .....	2914
Nº 47094 — Elena Vera .....	2915
Nº 47077 — Segundo Apaza y Salomón Apaza .....	2915

**REMATES JUDICIALES**

Nº 47146 — Por Osvaldo Céliz, Juicio: Expte. Nº A-31.029/82 .....	2915
Nº 47145 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-27.113/81 .....	2915
Uº 47140 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-18.123/81 .....	2915
Nº 47139 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-22.751/81 .....	2915
Nº 47138 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 465/80 .....	2915
Nº 47133 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-22.024/81 .....	2916
Nº 47117 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 625/81 .....	2916
Nº 47110 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 15.256/80 .....	2916
Nº 47095 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09.309/80 .....	2916
Nº 47090 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-19.471/81 .....	2917
Nº 47089 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 16.010/79 .....	2917
Nº 47076 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.770/80 .....	2917
Nº 47075 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2917
Nº 47068 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2918
Nº 47067 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2918
Nº 47066 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2918
Nº 47065 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2919
Nº 47064 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2919
Nº 47063 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2919
Nº 47062 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2920
Nº 47060 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2920
Nº 47059 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2920

**POSESION VEINTENAL**

Nº 47147 — F. C. Scaro S. A. ....	2921
-----------------------------------	------

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 47106 — Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Ltda. ....	2921
---	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 47126 — Salinas de Arias, María Margarita .....	2921
Nº 47116 — Victoria Chocala .....	2921

**SENTENCIA**

Pág.

Nº 47128 — C/Raúl Manuel Lucero .....	2921
Nº 47127 — C/Ramón Segundo .....	2921

**Sección COMERCIAL**

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 47119 — Boro Derivados S. A., para el día 9-10-82 .....	2922
Nº 47118 — Boro Derivados S. A., para el día 9-10-82 .....	2922
Nº 47087 — Avícola Salta S. A., para el día 4-10-82 .....	2922
Nº 47037 — Instituto Médico de Salta S. A., para el día 6-10-82 .....	2923
Nº 47033 — Bettella Hnos. S. A., para el día 2-10-82 .....	2923

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEA**

Nº 47135 — Asociación Social y Cultural del Personal del Banco Hipotecario Nacional, para el día 8-10-82 .....	2923
--	------

**FE DE ERRATA**

Nº 47136 — De las Ediciones Nros. 11.548 y 11.553 .....	2923
---	------

**RECAUDACION**

Nº 47124 — Del día 20-9-82 .....	2923
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS**

Salta, 6 de setiembre de 1982

DECRETO Nº 908

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realiza a la Capital Federal el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Jorge Oscar Folloni, a partir del día 6 de setiembre del corriente año.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, al señor Secretario de Estado de Gobierno, Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, a partir del día 6 de setiembre del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 8 de setiembre de 1982

DECRETO Nº 919

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje Oficial que realiza a la Capital Federal, el señor Secretario de Estado de Indus-

tria y Minería, Ingeniero Héctor Enrique Hoyos, a partir del día 7 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario debe efectuar diversas gestiones ante organismos nacionales.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, al señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios D. Tadeo García, a partir del día 7 de setiembre del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza

**RESOLUCION SINTETIZADA**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 798-D - 9-9-82 - Expte. 28-37860/82.

Artículo 1º — Aprobar la documentación téc-

nica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la obra "Construcción Segunda Etapa Puesto Aduanero-Salvador Mazza-Departamento San Martín", con un presupuesto oficial de Un mil trescientos cuarenta y dos millones novecientos un mil doscientos cuarenta y dos pesos (\$ 1.342.901.242), y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución, se imputará a: Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 3, Función 90, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 1, Proyecto 338, U. Geográfica 22 del Plan de Trabajos Públicos Ejercicio 1982, en la siguiente forma y proporción:

\$ 61.441.570 — Fondos: Tesoro Provincial  
\$ 850.000.000 — Fondos Nacionales, que se estima invertir en el corriente año.

Art. 3º — Dirección General de Arquitectura en coordinación con Dirección General de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en ejercicios futuros para la terminación de la obra indicada en el art. 1º, conforme determina el inc. a) del art. 16 del decreto-ley 705/57 (t.o. 1972).

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 47129 F. Nº 779

### PROVINCIA DE SALTA

**Dirección General de Administración  
Adquisición de Medicamentos, Placas Radiográficas, Materiales de Curaciones y Odontológicos**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/82, a realizarse el día 8 de octubre de 1982, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, Placas Radiográficas, Materiales de Curaciones y Odontológicos, con destino a: Secretaría de Estado de Salud Pública (Servicios varios).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de: \$ 90.000 (Noventa mil pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, Avda. Belgrano 1345 - Salta. Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 21 y 22-9-82

O. P. Nº 47109 F. Nº 776

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### Licitación Pública Nº 57/82

Llámase a Licitación Pública Nº 57/82, para el día 29 de setiembre de 1982, a horas 12, para la Adquisición de 40.000.000 de boletos de ómnibus. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 222500, ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, ciudad. Precio del pliego: \$ 200.000 (pesos. Dos-

cientos mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 20 y 21-9-82

O. P. Nº 47108 F. Nº 777

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### Licitación Pública Nº 56/82

Llámase a Licitación Pública Nº 56/82, para el día 29 de setiembre de 1982 a horas 11, para la Adquisición de materiales eléctricos. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 222500, ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, ciudad. Precio del pliego: \$ 150.000 (pesos Ciento cincuenta mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 20 y 21-9-82

O. P. Nº 47104 F. Nº 778

### BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/82, para el día 6 de octubre de 1982 a horas 12 (doce) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la Provisión de uniformes de verano para el personal de ordenanzas y maestranzas de Casa Central, Sucursales y/o Delegaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo. Consulta y pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta, Oficina de Servicios Generales, España 518, 1er. Piso, Salta. Precio del pliego: \$ 188.000 (Ciento ochenta y ocho mil pesos).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 20 y 21-9-82

O. P. Nº 47100 F. Nº 775

### Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Licitación Pública Internacional para los Países Miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, Nº 2/82.

Obra con financiación parcial del Banco Interamericano de Desarrollo. Préstamo Nº 392-OC/AR. "Rehabilitación Dique de Los Sauces, Dpto. San Carlos - Provincia de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 17.856.000.000.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fecha de apertura: Sobre Nº 1: 8-11-82, horas 10. Sobre Nº 2: 23-11-82, horas 10.

Precio del pliego: \$ 7.300.176.

Garantía: 5% del monto de contrato.

Lugar de adquisición de los legajos, consultas y apertura de las propuestas: A.G.A.S., Dirección de Hidráulica, Dpto. Estudios y Proyectos: calle San Luis Nº 52, Cód. 4400, Pcia. de Salta.

En Capital Federal: Consultas de legajos en

Casa de Salta, calle Maipú Nº 663. Adquisición de legajos en A.G.A.S. por contra reembolso.

La Administración General

Valor al cobro \$ 160.000 e) 17 al 22-9-82

O. P. Nº 47099

F. Nº 774

**Ministerio de Economía  
Secretaría de Estado de Obras Públicas  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA**

Licitación Pública Internacional para los Países Miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, Nº 1/82.

Obra con financiación parcial del Banco Interamericano de Desarrollo. Préstamo Nº 392-OC/AR. "Red de drenaje de Colonia Santa Rosa, Ira. etapa a ejecutarse en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Provincia de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 13.004.240.983.

Plazo de ejecución: 365 días.

Fecha de apertura de las propuestas: Sobre Nº 1: 10-11-82, horas 10. Sobre Nº 2: 30-11-82, horas 10.

Precio del pliego: \$ 5.844.751.

Garantía: 5% del monto de contrato.

Lugar de adquisición de los legajos, consultas y apertura de las propuestas: A.G.A.S., Dirección de Hidráulica, Dpto. Estudios y Proyectos, calle San Luis Nº 52, Cód. 4400, Provincia de Salta.

En Capital Federal: Consultas de legajos en Casa de Salta, calle Maipú Nº 663. Adquisición de legajos en A.G.A.S. por contra reembolso.

La Administración General

Valor al cobro \$ 160.000 e) 17 al 22-9-82

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 46985

F. Nº 11761

Ref.: Expte. Nº 34 - 117374/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Horacio Alejandro Quian y Amalia Clementina Aguirre de Sánchez, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 7,2750 Has. en el inmueble rural denominado Finca "San Francisco", Catastro número 7713 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 3,82 ls./seg., a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 3 y acequia o hijuela "Olmos", derechos éstos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro

del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 13 de agosto de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 400.000

e) 7 al 23-9-82

O. P. Nº 46981

F. Nº 11760

Ref.: Expte. Nº 34 - 114420/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Carrapatos Sociedad Anónima, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 300 Has. de la propiedad identificada como Fracción B-1 de la finca "Valerianos", Catastro Nº 6947 del Departamento de Anta, con una dotación de 157,5 ls./seg. a derivar del Río Seco, margen derecha, por un canal propio a construirse. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 400.000

e) 6 al 22-9-82

### REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 47143

F. Nº 11945

Por ERNESTO V. SOLA

REMATE ADMINISTRATIVO

Propiedad del: BANCO PROVINCIAL DE SALTA

A efectuarse en el Hall Central del Banco Provincial de Salta, España 550 - Ciudad  
Día 29 de Setiembre de 1982 a horas 19  
Valioso inmueble rural en Anta, Finca "La Garrucha", Ceibalito - J. V. González

BASE: \$ 18.000.000.000

El día 29 de setiembre de 1982 a horas 19, en el Hall Central del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 550, ciudad, por orden del Banco Provincial de Salta, remataré con la base de pesos 18.000.000.000 (Dieciocho mil millones de pesos), el inmueble rural denominado "La Garrucha" o Fracción "B" de Finca San Jorge. Ubicación: Dpto. Anta, Partido de Pitos. Se encuentra a 25 kms. de Las Lajitas, sobre la margen Oeste de la Ruta Provincial Nº 30, con un frente sobre la misma de aproximadamente 3.000 mts. Catastro Nº 7391, Anta (antes 6580). Superficie: 3.000 Has. "ad-corporis". Mejoras: 2.700 Has. desmontadas, ad-corporis, 26 kms. de alambrado perimetral con 6 hilos, postes de quebracho c/5 metros y 2 trabillas por claro; 2 casas para personal de 6 mts. por 10 mts. cubiertas, construidas con ladrillos, pisos de cemento alisado y techo de chapas de cinc sobre tirantería de madera, en buen estado de conservación; una perforación para agua de

consumo con cañería de aspiración de 2" y cañería de expulsión de 1,5". Características de la zona: Topografía plana, tierra apta para realizar cultivos de secano, tales como soja, porotos alubia y negro, maní, maíz, sorgo, girasol y/o ganadería; buen régimen de lluvias. Condiciones de pago: 30% del precio de compra y a cuenta del mismo en concepto de seña en el acto del remate. Saldo: Una vez aprobada la subasta por el H. Directorio. Comisión: a cargo del Banco. Aprobado el remate por el H. Directorio y cancelado el precio de compra se otorgará la posesión del inmueble. NOTA: El Banco Provincial de Salta otorgará créditos de hasta el 40% del precio total a los interesados que reúnan las condiciones exigidas por el Banco y los solicitaren con antelación. Informes: Banco Provincial de Salta - Casa Central. Edictos: 5 días en El Tribuno; 1 día en Boletín Oficial; 1 día en Crónica del NOA y 2 días en Clarín. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 158.000

e) 21-9-82

O. P. Nº 47142

F. Nº 11946

Por ERNESTO V. SOLA

REMATE ADMINISTRATIVO

Propiedad del: BANCO PROVINCIAL DE SALTA

A efectuarse en el Hall Central del Banco

Provincial de Salta, España 550 - Ciudad

Día 24 de setiembre de 1982 a horas 19,15

Cinco fracciones rurales ubicadas en

Partido de Hickman - Dpto. San Martín

BASE: \$ 2.120.000.000

El día 24 de setiembre de 1982 a horas 19,15, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 550, Ciudad, por orden del Banco Provincial de Salta, remataré con la base de pesos 2.120.000.000 (Dos mil ciento veinte millones de pesos): Cinco fracciones rurales ubicadas en el Partido de Hickman, Dpto. San Martín, que forman parte del inmueble de mayor extensión denominado "La Palma", a una distancia de aproximadamente 85 kms. del Pueblo de Embarcación; a 8 kms. al Norte del km. 25 de la Ruta Nac. Nº 81; a unos 38 kms. de la Ruta Nac. 34 y a 15 kms. de la Localidad de Hickman. Acceso: Se accede a las mismas por Ruta Nac. 34 hasta la Localidad de Senda Hachada, para tomar luego por Ruta Nac. 81 hasta el km. 30 aprox., luego se toma en dirección Norte una picada de 8 kms. de largo. Topografía: Plana. Suelos: Franco a franco-arcillosos. La vegetación corresponde al Parque Chaqueño, con ejemplares bien desarrollados de la especie de maderas duras: quebracho, guayacán, etc.; zona apta para agricultura a secano; cuenta con una precipitación aprox. entre 600 a 700 mm. anuales. Zona óptima para la cría de ganadería. Del total de la superficie de las cinco fracciones, aproximadamente 250 Has. se encuentran desmontadas; existe un puesto de abastecimiento de Y. P. F. en el acceso a estas propiedades. 1) Catastro Nº 17060: Superficie 300 Has. 2.428 m<sup>2</sup>.; 2) Catastro Nº 17061: 214 Has. 1.870 m<sup>2</sup>.; 3) Catastro Nº 17062: Superficie 521 Has. 3.237 m<sup>2</sup>.; 4) Catastro Nº 17057: Superficie 622 Has. 9.061 m<sup>2</sup>.; 5) Catastro Nº 17065: Superficie 918 Has. 7.000 m<sup>2</sup>. Todas las superficies son "ad-corpus". Condiciones de Pago: 30% del precio de compra y a cuenta del mismo en concepto de seña en el acto del remate. Saldo: Una vez aprobada la subasta

por el H. Directorio. Comisión: a cargo del Banco. Aprobado el remate por el H. Directorio y cancelado el precio de compra se otorgará la posesión de los inmuebles. NOTA: El Banco Provincial de Salta otorgará créditos de hasta el 40% del precio total a los interesados que reúnan las condiciones exigidas por el Banco y los solicitaren con antelación. Informes: Banco Provincial de Salta, Casa Central. Edictos: 5 días en El Tribuno; 2 días en Crónica del NOA y 1 día en Boletín Oficial. Los inmuebles se entregarán en el estado en que se encuentran. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 176.000

e) 21-9-82

O. P. Nº 47141

F. Nº 11940

REMATE ADMINISTRATIVO

Por ERNESTO V. SOLA

Propiedad del: BANCO PROVINCIAL DE SALTA

A efectuarse en el Hall Central del Banco

Provincial de Salta, España 550 - Ciudad

Día 24 de setiembre de 1982 a horas 19,20

Tres fracciones rurales ubicadas en

Partido de Hickman - Dpto. San Martín

BASE: \$ 720.000.000

El día 24 de setiembre de 1982 a horas 19,20, en el Hall Central del Banco Provincial de Salta, España Nº 550, Ciudad, por orden del Banco Provincial de Salta, remataré con la base de pesos 720.000.000 (Setecientos veinte millones de pesos): Tres fracciones rurales ubicadas en el Partido de Hickman, Dpto. San Martín, que forman parte del inmueble de mayor extensión denominado "La Palma", a una distancia de aproximadamente 85 kms. del pueblo de Embarcación; a 8 kms. al Norte del km. 25 de la Ruta Nac. Nº 81; a unos 38 kms. de la Ruta Nac. 34 y a 15 kms. de la Localidad de Hickman. Acceso: Se accede a los mismos por Ruta Nac. 34 hasta la Localidad de Senda Hachada, para tomar luego por Ruta Nac. 81 hasta el km. 30 aproximadamente, luego de toma en dirección Norte una picada de 8 kms. de largo. Topografía: Plana. Suelos: Franco a Franco-arcillosos con algunos sectores más pesados. Aptitudes de producción: Producción de granos gruesos y legumbres secas a secano; ganadería extensiva de cría. Catastro Nº 17056: Superficie 400 Has. 384 m<sup>2</sup>. "ad-corpus", sin desmonte. Esta fracción se encuentra cercada en tres de sus costados. Catastro Nº 17064: Superficie 202 Has. 4.857 m<sup>2</sup>., "ad-corpus", tierras sin desmontar. Catastro Nº 17063: Superficie 423 Has. 6.808 m<sup>2</sup>., "ad-corpus", tierras sin desmontar. Las tres fracciones se encuentran unidas entre sí. Condiciones de pago: 30% del precio de compra como seña y a cuenta del mismo en el acto del remate. Saldo: Una vez aprobada la subasta por el H. Directorio. Comisión: A cargo del Banco. Aprobado el remate por el H. Directorio y cancelado el precio de compra, se otorgará la posesión del inmueble. NOTA: El Banco Provincial de Salta otorgará créditos de hasta el 40% del precio total a los interesados que reúnan las condiciones exigidas por el Banco y los solicitaren con antelación. Informes: Banco Provincial de Salta - Casa Central. Edictos: 5 días en El Tribuno; 2 días en Crónica del NOA y 1 día en Boletín Oficial. Los inmuebles se entregarán en el estado en que se encuentran. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 158.000

e) 21-9-82

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 47148

F. Nº 11957

El doctor Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 9ª Nom., en los autos caratulados: Sucesorio - JARZEMBOWSKI, OLGA KIERNIKOW de, Expediente Nº A-029.482/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, legatarios y/o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47144

F. Nº 11944

El doctor Luis María R. Pagano Fernández, Secretario actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, de la ciudad de Salta, a cargo de S. S. Dr. Jorge Daniel Cabrera, conforme lo ordenado a fs. 31 de los autos caratulados "SOTO, MIGUEL - Sucesorio", expediente Nº A-13.206/80, Sec. Dos, ordena "se publiquen edictos por el plazo de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro diario comercial, citando a todos los que se consideren con derechos, en su carácter de herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de setiembre de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47137

F. Nº 11950

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de ROQUE ANGEL CHIPOLONI, cuyo sucesorio se tramita por ante este Juzgado en expediente Nº A-34.103/82, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de setiembre de 1982. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47134

F. Nº 11952

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez en lo C. y C. 10ma. Nominación, en los autos: "BUNETA, MIGUEL EMILIO - COVACICH, DE BUNETA, ROSA RAMONA - s/Sucesorio", Expte. Nº A-34.140/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez - Dr. Luis M. Pagano, Secretario. Salta, 7 de setiembre de 1982. Publicación: tres días. Diario El Tribuno. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47132

F. Nº 11954

El doctor Juan Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 10ma. Nominación, en los autos "Sucesorio PEREZ DIEGO", Expte. Nº A-02129/80, Mesa Nº 2, ordena se citen por edictos por el plazo de tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de abril de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47131

F. Nº 11955

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. de 4ª Nom., en los autos: "Sucesorio de CETENICH o CETENIC DE TOMAS, MARIA", Expte. Nº A-21.708/81, Mesa Nº 1, ordena se citen por edictos por el plazo de tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de setiembre de 1982. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47130

F. Nº 11937

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la Esc. María E. Cruz en los autos caratulados: "UBIÑA, ARMANDO - Sucesorio", Expte. Nº A-28.042/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica del NOA. Salta, 7 de setiembre de 1982. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47125

F. Nº 11936

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos: "Sucesorio de SAJAREVICH, EMILIO ELECTO", Expte. Nº 789/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Metán, 16 de setiembre de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47114

F. Nº 11927

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez

de Ira. Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Sucesorio de REVOL NUÑEZ, AURELIO", Expte. Nº A-33790/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 1 de setiembre de 1982. Publicación: 3 días Boletín Oficial. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 20 al 22-9-82

O. P. Nº 47094 F. Nº 11897

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de ELENA VERA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº A-34.014/82. — Salta, setiembre 10 de 1982. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 21-9-82

O. P. Nº 47077 F. Nº 11890

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. Civil y Com. de 11ª Nominación de Salta, en autos caratulados: "Sucesorio de SEGUNDO APAZA y de SALOMON APAZA, Expte. Nº A-32.660/82, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a herederos y acreedores de los causantes, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 9 de setiembre de 1982. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 21-9-82

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47146 F. Nº 11942

Por OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL

El día 22 de setiembre de 1982 a horas 17 en Avda. Sarmiento 729 de esta ciudad por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos c/Raúl Hernández, Ejecutivo, Expte. A-31029/82, procederé a rematar Sin Base y al contado los siguientes bienes: escritorio de seis cajones, de madera; 2 sillas metálicas p/escritorio, en cuerina; un juego didáctico; un escritorio de madera tres cajones; una calculadora Unitronic mod. 2100 DP y una máquina de escribir Olimpia portátil mod. SM9 Nº 5393606. Revisar los bienes en el domicilio arriba indicado, entrega inmediata. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informe al Teléfono 215572. O. R. Céliz, Martillero.

Imp. \$ 80.000 e) 21 y 22-9-82

O. P. Nº 47145 F. Nº 11943

Por OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL

Lujoso modular, juego de living

El día 21 de setiembre de 1982 a las 17 horas

en Av. Sarmiento Nº 729, ciudad y por orden del doctor Roberto David Orozco, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Ira. Nom. en el juicio Ejecutivo c/Salas Juan C., Expediente Nº A-27.113/81, remataré Sin Base y dinero de contado: un lujoso modular, madera color marrón de 6 puertas, 3 cajones, 2 puertas de vidrio y 5 compartimientos, un juego de living en cuerina marrón bordó y una lámpara de pie. Revisar en mi domicilio. Edictos un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Entrega inmediata. O. R. Céliz, Martillero.

Imp. \$ 40.000 e) 21-9-82

O. P. Nº 47140 F. Nº 11947

Por JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL

Un televisor, dos sillones y una lámpara

El día 23 de setiembre de 1982, a las 18,45 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Panoramic Nº 17028; dos sillones tapizados en cuerina color marrón y una lámpara de dos luces. Revisar los mencionados bienes de 17 a 20 horas en calle General Güemes Nº 327, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaria a cargo de la doctora María C. R. de Saravia en los autos: "Casa Claudia vs. Chaya, Ricardo Alberto - Ejecutivo", Expte. Nº A-18123/81. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000 e) 21 y 22-9-82

O. P. Nº 47139 F. Nº 11948

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

Una máquina de coser Venus

El día 30 de setiembre de 1982 a horas 17,45 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a González Domingo y Mamani de González Ramona N., Expediente Nº A-22.751/81, remataré Sin Base y de contado: una máquina de coser marca Venus Nº E-23.828, sin cajones. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 80.000 e) 21 y 22-9-82

O. P. Nº 47138 F. Nº 11949

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

Varios

El día 30 de setiembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1, en autos: "Ordinario que se le sigue a Beatriz Jorge de Plaza", Expte. Nº 465/80, remataré sin base y de contado: Un juego de estar, compuesto de un sofá, dos sillas y dos sillones, asientos tapizados en pana roja; Un juego de living, cuerina negra, compuesto de dos sillones y un sofá; Una estufa

marca Escabe s/nº, con garrafa de 10 kgs.; Un televisor marca Greenwich, no funciona, s/número; Un escritorio de madera, tapa blanca, 8 cajones; Un escritorio de madera de 7 cajones; Un sillón giratorio, base cromada, cuerina guinda; Un escritorio de madera de 7 cajones; Una máquina de escribir portátil Lettera 22, marca Olivetti Nº 1691669, con estuche. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 21 y 22-9-82

O. P. Nº 47133 F. Nº 11953

Por **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

**Varios**

El día 22 de setiembre de 1982 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C. 10º Nom., en autos: "Exhorto del Juzgado de 1º Inst. en lo Com. de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, en Ejecutivo que se le sigue a Fortuni, Carlos Alberto", Expte. Nº A-22.024/81, remataré sin base y de contado: Una amoladora marca "Gercar" número 8800, eléctrica; Una estantería de madera de 4,50 mts. por 1,50 mts. aprox., con 45 cajoncitos de madera (falta uno); Una máquina de calcular "Olivetti", Nº 99043351; Una estantería metálica de 2 mts. por 2 mts. aprox., con 143 separadores de lata; Una estantería metálica de 1 mt. por 2 mts. aprox., con 72 separadores de lata, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260.

Imp. \$ 80.000 e) 21 y 22-9-82

O. P. Nº 47117 F. Nº 11924

Por **RICARDO GUDINO**

**JUDICIAL**

**Dos acoplados 14 T., una máquina afiladora, un juego de living, un armario metálico y un escritorio fórmica con cuatro cajones - Sin Base**

El día 21 de setiembre de 1982, a horas 12,30 en mi escritorio de calle 9 de Julio 231 de la ciudad de Metán, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur Metán, en juicio: "Saravia, Gerardo Celín vs. Sánchez de Bulacio, Adela A., s/ Ejecutivo", Expte. Nº 625/81, remataré Sin Base: un acoplado s/varandas con plataforma marca Rosseleones p/14 ton., una máquina afiladora marca Capataz para aserradero, otro acoplado marca Rosseleones s/varandas con plataforma 14 t., un juego de living color rojo c/dos sofás grandes y uno chico; un armario metálico de 2 puertas y un escritorio de fórmica 4 cajones. Los bienes se encuentran secuestrados en poder del actor en El Quebrachal. Dpto. de Anta, donde pueden ser revisados por

los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndosele entrega del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudino, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000 e) 20 y 21-9-82

O. P. Nº 47110 F. Nº 11932

Por **RICARDO GUDINO**

**JUDICIAL**

**Inmueble ubicado en la ciudad de Metán**

**Base \$ 78.163.576**

El día 21 de setiembre de 1982, a horas 12 en el escritorio ubicado en calle 9 de Julio Nº 231, local 7 de la ciudad de Metán, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur-Metán, Dr. Carlos Botteri, Secretaría a cargo del autorizante en juicio: "Castillo, Juan vs. Fernández, Hugo Oscar y Caballero, Miguel - s/Ejecutivo", Expediente Nº 15256/80, remataré con Base de \$ 78.163.576, importe correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal el inmueble ubicado en calle Mitre Nº 50 de la ciudad de Metán con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Extensión: 8,60 m. de frente por 20,55 de fondo. Individualizado como Cat. 3254, Sección "B", Manz. 50, Parcela 25 b. Inscripto al libro 18, folio 147, asiento 1 del Dpto. Metán. El mismo se encuentra habitado por el señor Miguel Angel Caballero, su esposa y cinco hijos y la empleada doméstica. El mismo cuenta con once habitaciones, un comedor, tres dormitorios, una habitación servicio, un escritorio y una cocina; un baño, un lavadero; un pasillo y un patio en la parte posterior, posee agua corriente, luz, gas natural instalado. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Horario de visita: de 8 a 20 horas. R. Gudino, Martillero Público.

Imp. \$ 238.000 e) 20 y 21-9-82

O. P. Nº 47095 F. Nº 11894

Por **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

**Finca "El Jardín", Partido Las Mojaras,**

**Departamento Rosario de la Frontera**

El día 23 de setiembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C. 10º Nom. en autos: "E. Prev. Ejecutivo que se le sigue a Salgado Romero, Juan Antonio y otra", Expte. Nº A-09309/80, remataré con la base de \$ 5.124.000 (Cinco millones ciento veinticuatro mil pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural denominado Finca "El Jardín". Par-

tido Las Mojarras, Dpto. Rosario de la Frontera, Catastro Nº 220 que les corresponde a los demandados por título registrado a Folio 272, A. 327 del L. 21 de Títulos Generales. Superficie: 130 Has. aprox.; dentro de los siguientes límites: N., Prop. de Cleofé Montesino de Adet Palacios; S., Finca "El Quemado" y "Puesto del Simbolar"; E., Río Horcones o Rosario y O., Finca "Pocitos" o "De los Pocitos". Posee 60 Has. desmontadas; está alambrada en todo su perímetro y las tierras son aptas para la siembra de porotos, maíz, etc.; tiene una casa, construcción de material, antigua en malas condiciones. El inmueble dista unos 25 kms. de R. de la Frontera. Estado de ocupación: Desocupado. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260 - Salta. Imp. \$ 510.000 e) 17 al 23-9-82

O. P. Nº 47090 F. Nº 11898  
**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

**Mitad indivisa del inmueble ubicado en  
 Gral. Güemes 237/249 - R. de la Frontera**

El día 28 de setiembre de 1982, a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "E. Preventivo que se le sigue a Poma, Guillermo Carlos", Expte. Nº 1-A-19.471/81, remataré con la base de \$ 145.180.268, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Gral. Güemes 237/249 de la ciudad de Rosario de la Frontera, 18, Sección B, Manzana 35, Parcela 8, Matrícula 569, individualizado como lote 46, manzana 21. Extensión: Fte. 17,32 mts.; Fdo. 34,64 mts. Límites: N., Prop. de los hered. de Joaquín Domínguez; S., Calle Gral. Güemes; E., Prop. de Juan Pedro Figueroa y otro; O., Prop. de Dalmira Guillar de Alurralde. Antecedente Dominial: Libro 32, Folio 63, A. 17 y 18. El inmueble se encuentra ocupado por el "Cine Güemes". Cuenta con hall de entrada, boletería, sala con capacidad aproximada para seiscientas personas, escenario, camarines en parte inferior y en parte superior sala de proyecciones, con pullman con capacidad aprox. para doscientas personas. NOTA: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. El referido inmueble cuenta con deuda fiscal. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322, Tel. 217260 - Salta. Imp. \$ 318.000 e) 17 al 21-9-82

O. P. Nº 47089 F. Nº 11899  
**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

**7/28 avas partes indivisas de "Finca El Bordo de Arriba" - Dpto. Rosario de la Frontera**

El día 22 de setiembre de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor

Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en autos: "E. Preventivo que se le sigue a Luna, Juan de Dios y Luna, Elva G. de", Expte. Nº 10.010/79, remataré con la base de \$ 5.287.500, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, las 7/28 avas partes que le corresponden al demandado sobre el siguiente inmueble: Rosario de la Frontera 18, Matrícula 641. Límites: N., Estancias "Acherál" y "Las Pajitas"; S., Estancia "El Bordo de Abajo"; E., Estancia "Quiscaloro"; O., Estancia "Las Pajitas". Antecedente Dominial: Libro F, Folio 223, A. 281, Libro 20 T. G., F. 42, A. 44 y L. 13 T. G., F. 275, A. 478. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 (tres) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Ciudad. Imp. \$ 270.000 e) 17 al 21-9-82

O. P. Nº 47076 F. Nº 11891  
**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**  
**Una máquina de coser "Singer"**

El día 29 de setiembre de 1982 a hs. 17,30 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 9ª Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a Rivadeneira, Marta Inés Normiella de - Expte. Nº A-07770/80. Remataré: Sin Base y de contado: una máquina de coser marca "Singer", modelo 248/49, Serie Nº 9-151-033. Revisar: En Los Partidarios Nº 1251, ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y Diario Crónica. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá - Tel. 217260. Imp. \$ 120.000 e) 17 al 21-9-82

O. P. Nº 47075 F. Nº 11892  
**Por: JULIO C. HERRERA y ERNESTO V. SOLA**  
**(Conjuntamente para este remate)**  
**JUDICIAL**  
**Terrero baldío ubicado en Los Nogales Nº 79,  
 Tres Cerritos**

El día 28 de setiembre de 1982 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, Remataremos con la base de \$ 66.600.277 (Sesenta y seis millones seiscientos mil doscientos setenta y siete pesos), el Inmueble baldío sito en Los Nogales 79, Tres Cerritos, Capital 01, Sección K, Manzana 25, Parcela 4-a, Matrícula 25.352, individualizado como Lote 5-B del Plano Nº 2.843; Extensión: Fte.: 10 m.; Fdo. 39 m. Superficie: 390 m2.; Límites: N.E.: Lote 3; S.O.: Fracción A; S.E.: Calle Los Nogales; N.O.: Lote 4; Antecedentes Dominial: Libro 295, Folio 482, A.3. - Servicios Públicos: Agua Corriente, cloacas, Calle s/pavimento; luz eléctrica. Se trata de un terreno baldío cercado, con un tinglado al fondo montado sobre perfiles metálicos y cubierta de chapas onduladas; Sup. Cubierta: 80 m2. aprox.; Estado de ocupación: Desocupado. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 15 días de aprobada la su-

basta. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Julio C. Herrera y Ernesto V. Solá, Martilleros; Gral. Güemes 327; 25 de Mayo 322; Teléfonos: 215142 - 217260. Salta. Imp. \$ 465.000 e) 17 al 23-9-82

O. P. Nº 37068 F. Nº 11870  
Por Ernesto V. Solá y Julio César Herrera  
(Conjuntamente para este remate)

#### JUDICIAL

##### Tres viviendas con jardín a la calle en Los Azahares esq. Los Jazmines, Barrio Tres Cerritos

El día 23 de setiembre de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Conc. Civil de Armanino, Julio Argentino", Expediente Nº A-11.367/80, remataremos, con la base de \$ 820.735.698 (Ochocientos veinte millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos), el inmueble sito en Los Jazmines y Los Azahares, Tres Cerritos, Ciudad, Capital 01, Sección K, Manzana 33, Parcela 12, Matrícula Nº 34625, individualizado como Lote 14, Manzana 53, Plano de Subdivisión y Loteo Nº 2.368. Extensión: Fte. 15,24 mts.; Cfte. 15 mts.; Fdo. N., 34,40 mts. Fdo. S., 33 mts. Superficie terreno: 499,12 m2. Límites: N., Calle Los Azahares; S., Lote 15; E., Lote 13; O., Calle Los Jazmines. Antecedente Dominial: L. 396, F. 333. A. I. Sobre el terreno se levantan tres viviendas cubiertas, de tejas coloniales sobre losa de Hº. a) Los Azahares 168: Estar-comedor, cocina-comedor; 3 dormitorios c/placares, baño de 1ª, lavadero, dorm. y baño de servicio, jardín, cochera, patio. b) Los Azahares 160: vivienda ídem a la anterior. c) Los Jazmines 198 esq. Los Azahares: Estar-comedor; cocina, hall íntimo, 2 dormitorios c/placares, baño, lavadero, patio interno, jardín. Cuentan con servicio de agua, cloacas, gas, pavimento, luz eléctrica. Estado de ocupación: a) Los Azahares 168: desocupada; b) Los Azahares 160: desocupada; c) Los Azahares esq. Los Jazmines: ocupada por un comodatario. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá y Julio César Herrera, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327. Teléfonos 217260 y 215142 - Salta.

Imp. \$ 692.500 e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47067 F. Nº 11869  
Por Ernesto V. Solá y Julio César Herrera  
(Conjuntamente para este remate)

#### JUDICIAL

##### Inmueble compuesto de dos viviendas en calle Los Prrales esq. Las Paltas, Barrio Tres Cerritos

El día 23 de setiembre de 1982, a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino",

Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 346.216.196 (Trescientos cuarenta y seis millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y seis pesos), el inmueble sito en Los Prrales esq. Las Paltas, Tres Cerritos - Salta, Capital 01, Sección K, Manzana 126, Parcela 10, Matrícula 47028, individualizado como Lote 10 de la Manzana 159 del Plano 3777. Extensión: Fte. 15 mts.; Fte. O. 30 mts; Cfte. 15,96 mts.; L. E. 30,48 mts. Superficie (Ded. ochavas): 461,95 m2. Límites: N., Lote 11, Mat. 47029; S., Calle Las Paltas; E., Lote 9, Matr. 47027; O., Calle Los Prrales. Antecedente Dominial: Libro 439, F. 307, A. 1. Sobre el terreno se levantan dos viviendas: a) Las Paltas Nº 420: 3 dormitorios c/placares; estar-comedor; hall de paso, cocina-comedor, lavadero, patio. Techo de canalón monofort y piso de mosaicos; baño con artefactos; b) Las Paltas esq. Los Prrales: 3 dormitorios c/placares; estar-comedor, baño, lavadero, cocina con artefactos y muebles, patio y jardín, pisos de flexiplast y mosaicos; techo de losa y tejas coloniales. Cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, luz eléctrica y calle de tierra. Estado de ocupación: Una de las viviendas se encuentra ocupada por el señor Albornoz y señora en el carácter de inquilinos s/contrato, y la otra por el señor Marcelo Juárez y señora, también como inquilinos s/contrato. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá y Julio César Herrera, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327. Teléfonos 217260 y 215142 - Salta.

Imp. \$ 725.000 e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47066 F. Nº 11868  
Por Julio César Herrera y Ernesto V. Solá  
(Conjuntamente para este remate)

#### JUDICIAL

##### Dos viviendas ubicadas en Calle Los Peteribies 436 - Tres Cerritos

El día 23 de setiembre de 1982 a horas 18,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Conc. Civil de Armanino, Julio Argentino", Expediente Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 233.926.858 (Doscientos treinta y tres millones novecientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos), el inmueble ubicado en calle Los Peteribies 436, Barrio Tres Cerritos, Capital 01, Sección K, Manzana 120, Parcela 12, Matrícula 47.114, individualizado como Lote 12 de la Manzana 153 del Plano 3777. Extensión: Fte. 10 mts.; Fdo. 30 mts. Superficie 300 m2. Límites: N., Parcela 13, Matr. 47115; S., Matr. 47113; E., Matr. 47106; O., Calle Los Peteribies. Antecedente Dominial: Libro 344, F. 137, A. 1. Sobre el terreno se levantan dos viviendas de tipo económico, con techo a dos aguas, una exterior y otra interna: a) Externa: 2 dormitorios c/placares, estar-comedor, cocina con artefactos, baño, patio y pasillo de acceso a departamento interno; b) Interna: 3 dormitorios c/placares, estar-comedor, cocina con artefactos, baño, lavadero, fondo. Cuenta con servicios de agua corriente,

cloacas, luz eléctrica. Estado de ocupación: La externa se encuentra ocupada por el señor José A. Lasquera y señora en calidad de comodatarios. La interna, desocupada. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Julio César Herrera y Ernesto V. Solá, Martilleros. Gral. Güemes 327 y 25 de Mayo 322. Teléfonos 215142 y 217260 - Salta.  
Imp. \$ 627.500 e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47065 F. Nº 11866  
Por Julio César Herrera y Ernesto V. Solá  
(Conjuntamente para este remate)

#### JUDICIAL

##### Edificio de departamentos en construcción sito en Ituzaingó 453 - Salta

El día 24 de setiembre de 1982 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 3.345.710.674 (Tres mil trescientos cuarenta y cinco millones setecientos diez mil seiscientos setenta y cuatro pesos), el inmueble urbano en construcción, sito en Ituzaingó 453, ciudad, Capital 01, Sección E, Manzana 34, Parcela 24-a, Matrícula 90356. Descripción: Unión del lote exterior, Parc. 24, Cat. de origen 2346 con un lote interno por subdivisión de la parcela 23, Cat. de origen 1332, por plano 7140 que se anexa al plano 6838. Ext.: Fte. 18,09 mts. s/m. y 18,44 mts. s/t.; Cdo. Norte: 64,86 mts. s/m. y 63,68 mts. s/t.; gira al S. 18,42 mts. s/m. y 18,40 s/t.; luego gira al E. 7,25 mts. para volver al S. 10,93 mts. y de allí al Oeste 38,20 mts. para girar al N. 10,90 mts. y luego hacia el Oeste para llegar a la línea de frente 34,64 mts. Superficie total: 1.600,67 m2. Límites: N., Parc. 25, Matr. 2345 de R. Díaz; S., Parc. 23-a, M. 90.355 de Estela Chapur de Daher, Parc. 22; Matr. 3809 de Julio Orlaski y Parc. 12 de Cornelio G. Fanjul y Sra. Matr. 1015; E., Parc. 8, Matr. 67 de Jacinto Ale Guerrero y señora; Parc. 10, Matr. 132 de Aída B. de Gerschenhon; O., Calle Ituzaingó y Parc. metrio J. Herrera; O., Calle Ituzaingó y Parc. 23-a; Matr. 90.355 de E. Chapur de Daher. Antecedente Dominial: Libro 4, Folio 13, Asiento 1. En el referido inmueble se levanta un edificio de departamentos (11 en total: 3 en planta baja y 4 en cada planta alta). El lugar que ocuparía un departamento en planta baja, es destinado a circulación vehicular hacia el terreno anexo que servirá de futura playa de estacionamiento. Los departamentos constan de: 3 dormitorios c/placares; estar-comedor, cocina-comedor, baño completo de primera, toilet, dependencias de servicio, galería y lavadero, patio o balcón según corresponda a planta baja o pisos altos. En la parte delantera hay una construcción vieja que sirve de obrador y a demolerse. Estado de ocupación: Desocupado. Servicios públicos: agua corriente, cloacas, pavimento, gas, luz eléctrica y alumbrado público. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días

de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Julio C. Herrera y Ernesto V. Solá, Gral. Güemes 327 y 25 de Mayo 322. Teléfonos 215142 y 217260.  
Imp. \$ 952.500 e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47064 F. Nº 11867  
Por Julio César Herrera y Ernesto V. Solá  
(Conjuntamente para este remate)

#### JUDICIAL

##### Inmueble edificado en calle Lerma 923

El día 24 de setiembre de 1982 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 1.231.956.611 (Mil doscientos treinta y un millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos once pesos), el inmueble edificado, ubicado en calle Lerma 923, ciudad, Capital 01, Sección D, Manzana 50, Parcela 25 a, Matrícula 87315, individualizado como Parcela 25-a del Plano 6235. Extensión: Fte. 18,85 mts.; Cfte. 18,84 mts.; Cdo. N. 20,57 mts. + 9,42 mts. = 29,99 mts. Cdo. S. 20,64 + 9,06 = 29,70 mts. Superficie: 562,96 m2. Límites: N., Matr. 87316 y Matr. 87317, ambas de Félix H. Cecilia y Pedro A. Molina; S., Matr. 4300 de Constantino L. Fernández; E., Matr. 5132 de María E. Aramayo de Corbalán; O., Calle Lerma. Antecedente Dominial: Libros 63 y 29, Folios 156 y 147, Asientos 6 y 5-5. Sobre el predio se levanta un edificio destinado a salón de exposición, ventas y depósito, dispuestas por 3 naves, con escritorios, sanitarios, 2 entresijos de madera y uno de HºAº, frente c/cortinas metálicas y revestimientos cerámicos; cubierta de chapa ondulada de cinc sobre cabriadas de madera. Cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, pavimento, luz eléctrica y alumbrado público. Estado de ocupación: desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Julio César Herrera y Ernesto V. Solá, Martilleros Públicos. Gral. Güemes 327 y 25 de Mayo 322. Teléfonos 215142 y 217260 - Salta.  
Imp. \$ 692.500 e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47063 F. Nº 11865  
Por Ernesto V. Solá y Julio César Herrera  
(Conjuntamente para este remate)

#### JUDICIAL

##### Inmueble edificado ubicado en calle Jujuy Nº 572

El día 24 de setiembre de 1982, a horas 18,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil y Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.637/80, remataremos con la base de \$ 1.137.621.546 (Mil ciento treinta y siete millones seiscientos veintinueve mil quinientos cua-

renta y seis pesos), el inmueble ubicado en calle Jujuy Nº 572, Ciudad, Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 9, Matrícula 3.985. Extensión: Fte. 12 mts.; Cfte. 12,50 mts.; Cdo. N. 46 mts.; Cdo. S. 42,50 mts. Superficie 531 m2. Límites: N., Parcela 8 de Manuel Flores; S., Parcelas 10-A y 10-B de Eduardo Moisés; E., calle Jujuy; O., Calle Esteco. Antecedente Dominial: Libro 70, F. 2, A. 5. Características: En su parte anterior y con frente a calle Jujuy, un salón de exposición y ventas, con escritorio, vidriera y entrada para vehículos, cubierta metálica parabólica; en su parte posterior un salón de depósito con baño de primera y portón de madera que sirve de salida por la calle Esteco. Cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, gas, pavimento por las dos arterias, luz eléctrica y alumbrado público a gas de mercurio. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá y Julio César Herrera, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327. Teléfonos 217260 y 215142 - Salta.

Imp. \$ 595.000

e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47062

F. Nº 11861

Por Ernesto V. Solá y Julio César Herrera

(Conjuntamente para este remate)

## JUDICIAL

**Mitad indivisa del inmueble ubicado en  
20 de Febrero 372/84 - Salta**

El día 27 de setiembre de 1982 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 318.417.792 (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos noventa y dos pesos), la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle 20 de Febrero Nº 372/84, Capital 01, Sección H, Manzana 95-A, Parcela 20, Matrícula 38. Extensión: Fte. 15,85 mts.; Cfte. 15,40 mts.; Cdo. N. 40 mts. Cdo. S. 42,20 mts. Superficie: 626,56 m2. Límites: N., Parcela 21; S., Parcelas 19 y 3; E., Parcela 2; O., Calle 20 de Febrero. Antecedente Dominial: Libro 411, Folio 539, A. 1. Sobre el predio se levantan 6 piezas de adobe, 5 de las cuales en estado de ruina y una, a la calle, ocupada por un taller de reparación de artefactos a gas a cargo del señor Toscano en el carácter de tenedor precario. Cuenta con todos los servicios. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Martilleros, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327. Teléfonos 217260 y 215142 - Salta.

Imp. \$ 465.000

e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47060

F. Nº 11863

Por Ernesto V. Solá y Julio César Herrera  
(Conjuntamente para este remate)

## JUDICIAL

**Inmueble baldío en Limache**

El día 27 de setiembre de 1982, a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 43.428.000 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos veintiocho mil pesos), el inmueble ubicado en Limache, Capital 01, Sección R, Manzana 610, Parcela 20 c, Matrícula 72.316, individualizado como Parcela 20-c del Plano 5698 por subdivisión de la Parcela 20, Catastro de origen 72.310. Extensión: Fte. 12,50 mts., Fdo. 80 mts. Superficie: 1.000 m2. Límites: N., Remanente de Finca Limache de Limache S.A.; S., Calle; E., Parcela o lote 20-b, Matr. 72315; O., Parc. o lote 20-d, Matr. 72.317. Antecedente Dominial: L. 508, F. 277, A. 1. Estado de ocupación: Baldío y desocupado. Servicios públicos: Agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, calle enripiada sobre Ruta Nac. 9. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Martilleros, 25 de Mayo 322, Gral. Güemes 327. Teléfonos 217260 y 215142 - Salta.

Imp. \$ 465.000

e) 16 al 22-9-82

O. P. Nº 47059

F. Nº 11864

Por Julio César Herrera y Ernesto V. Solá  
(Conjuntamente para este remate)

## JUDICIAL

**Inmueble edificado ubicado en calle Jujuy 486  
Salta**

El día 27 de setiembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 340.362.644 (Trescientos cuarenta millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos), el inmueble ubicado en calle Jujuy 486 - Salta, Capital 01, Sección E, Manzana 37, Parcela 10, Matrícula 7.099. Extensión: Fte. 9 mts.; Fdo. 35 mts. Superficie 315 m2. Límites: N., Lote 2 de Marcos Morleo; S., Lote 4 de José Chaud; E., Calle Jujuy; O., Lote 6. Antecedente Dominial: Libro 1, Folio 447, Asiento 1. Se trata de un edificio comercial en construcción (obra paralizada), compuesto por salón de ventas, escritorios, sanitarios y vestuarios con cubierta de canalón de asbesto-cemento de 8 mm. tipo Monofort 1.000. Superficie cubierta: 146,40 m2. Sup. Libre: 168,60 m2. Servicios: Agua, cloacas, gas, pavimento de hormigón, luz eléctrica. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a car-

go del comprador en el acto del remate. **NOTA:** La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Julio César Herrera y Ernesto V. Solá, Martilleros. General Güemes 327 y 25 de Mayo 322, Ciudad. Teléfonos 215142 y 217260.

Imp. \$ 497.500

e) 16 al 22-9-82

### POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 47147

F. Nº 11941

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de Primera Instancia y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro, en los autos "F. C. Scaro Sociedad Anónima - Posesión veinteñal, expediente A- 32.041/1982, cita mediante edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno para que dentro del término de seis días computables desde la última publicación, comparezcan quienes se consideren con derecho al inmueble que es remanente de la fracción 2º de El Saladillo, situada en el partido de General Güemes, Provincia de Salta con una superficie de 263 hectáreas y que se encuentra catastrada bajo número 8737, haciéndoles saber que se ha fijado los días martes y jueves o el siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. Salta, 2 de setiembre de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 228.000

e) 21 al 23-9-82

### CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 47106

F. Nº 11918

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. 12º Nom. Secretaría de la doctora Norma A. Fernández de Belbruno, en el Expte. Nº 1-A-34861/82, "Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Ltda. - Concurso Preventivo", hace saber, que con fecha 24 de agosto de 1982, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Ltda., Matrícula 8166, con domicilio real en calle Catamarca 274 y procesal constituido en Necochea 261 de esta ciudad y que se ha fijado el día 26 de noviembre de 1982 o el sub-siguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. También se fijó el 28 de febrero de 1983 o el sub-siguiente hábil a horas 9 para que tenga lugar, en dependencias del Juzgado (Pje. Castro 371), la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurren. Se comunica que ha resultado designado Síndico el Cont. Angel Huater, con domicilio en calle Alvarado 521, 1er. piso Of. "E", quien atenderá los días lunes, miércoles y jueves de 9 a 12 y de 16 a 20. Publíquese por cinco días. Salta, 16 de setiembre de 1982. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 180.000

e) 20 al 24-9-82

### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 47126

R. S/C. Nº 2619

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. No-

minación, en los autos: "Salinas de Arias, María Margarita - Rectificación de Partida", Expte. Nº 33.897/82, comunica que doña María Margarita Ledesma y/o María Margarita Salinas, solicita la rectificación de su nombre en el acta de defunción de su esposo Antonio Nicomedes Arias, en la que figura como Isabel Barbbery. Salta, agosto 26 de 1982. Publicación una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 21-9 y 21-10-82

O. P. Nº 47116

F. Nº 11925

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2ª Nominación, cita y emplaza por seis días a contar de la última publicación a Victoria Chocala, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el juicio de "Suspensión del ejercicio de la patria potestad y discernimiento de tutela del menor Máximo Chocala", Expte. 31742/82. Publíquese por cuatro días. Salta, 29 de junio de 1982. Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 144.000

e) 20 al 23-9-82

### SENTENCIA

O. P. Nº 47128

R. s/c. Nº 2621

Salta, 12 de julio de 1982. Y Vistos... Resultando... Considerando: La Cámara Primera en lo Criminal Falla: 1º) Condenando a Raúl Manuel Lucero, argentino, soltero, de veintitrés años de edad, con instrucción, medio oficial panadero y domiciliado en Bº Castañares, Casa Nº 5, Manzana 12, Grupo 222 de esta ciudad, a la pena de tres años y seis meses de prisión y costas, por ser autor responsable del delito de abuso deshonesto en forma continuada, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 127 inc. 1º, apart. 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal. - Fdo. Dres. Bernardo Antonio Ruiz, Guillermo Gómez Augier y Juan Antonio Urriburu, Vocales. - Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 21-9-82

O. P. Nº 47127

R. s/c. Nº 2620

Salta, 14 de julio de 1982. Y Vistos... Resultando... Considerando, La Cámara Primera en lo Criminal Falla: 1º) Condenando a Ramón Segundo, argentino, soltero, de 21 años de edad, con escasa instrucción, peón de quinta, domiciliado en finca "El Potrero", jurisdicción de Colonia Santa Rosa de esta Provincia, a la pena de seis años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de violación, en los términos de los Arts. 119 inc. 1º, 40, 41, 29 inc. 3º, 12, 19 del Código Penal. — Fdo.: Dres. Bernardo Antonio Ruiz, Guillermo Gómez Augier y Juan Antonio Urriburu, Vocales. — Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 21-9-82

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 47119 F. Nº 11922

#### BORO DERIVADOS S.A.

##### Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Boro Derivados S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de octubre del año 1982 a horas 18, en su sede social de Pasaje Carlos María Saravia Nº 467 de esta ciudad para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de la documentación que establece el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.551.
- 2º Aprobación de la afectación en el ejercicio del saldo Ley 19742.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Remuneración de Directores y Síndicos.
- 5º Fijar número de Directores y elección de los mismos por un período de tres años.
- 6º Elección de Síndico titular y suplente.
- 7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

##### El Directorio

#### Inocencio Papadópolos

Presidente

Imp. \$ 380.000 e) 20 al 24-9-82

O. P. Nº 47118 F. Nº 11923

#### BORO DERIVADOS S.A.

##### Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Boro Derivados S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de octubre de 1982 a horas 20 en su sede social de Pasaje Carlos María Saravia Nº 467 de esta ciudad, y a la Asamblea General Extraordinaria a horas 21 del mismo día y en el mismo lugar para considerar los siguientes puntos del:

##### ORDEN DEL DIA

##### Asuntos Asamblea Ordinaria

- 1º Ratificación de la aceptación por el Directorio de la renuncia del señor Síndico titular C.P.N. Francisco Iacuzzi y ratificación del reemplazo dispuesto por el Directorio por ascensión del Síndico suplente Dr. Sebastián Frías al cargo de Síndico titular.
- 2º Ratificación de la incorporación al Directorio de don Félix Pereyra.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados; Estados de Resultados Acumulados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Certificación Contable, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1977.
- 4º Consideración de la actualización Contable Ley Nº 19.742, practicada al 30 de noviembre de 1977, destino del Saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742, ajuste de ésta y Capitalización del Saldo Ley número 19742.

5º Consideración de la Regularización Patrimonial Ley Nº 21.589.

6º Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo art. 188 L.S.

7º Designación de Directores y elección del Sistema de Fiscalización, designación del Consejo de Vigilancia y/o Síndicos.

8º Remuneración Directores y Síndicos.

9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.

##### Asuntos Asamblea Extraordinaria

1º Consideración de la situación Institucional de la Sociedad, su situación económica, financiera y patrimonial. Medidas a adoptar incluso la disolución de la Sociedad y designación de los Liquidadores.

2º Fijar domicilio y Sede Social.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.

##### El Directorio

#### Inocencio Papadópolos

Presidente

Imp. \$ 630.000 e) 20 al 24-9-82

O. P. Nº 47087 F. Nº 11876

#### AVICOLA SALTA S.A.

##### CONVOCATORIA A

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de "Avícola Salta S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1982, a horas 19 en su sede social de la calle Alberdi Nº 554 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 13º Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1982, y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3. Consideración del Revalúo Contable.
4. Consideración del Resultado del Ejercicio.
5. Retribución a miembros del Directorio y Síndico conforme a las previsiones del Artículo 261 de la Ley 19.550/72.
6. Consideración renuncias de los miembros del Directorio.
7. Fijación nuevo número de Directores Titulares y Suplentes.
8. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
9. Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año (Art. 27 Estatutos).

#### Oswaldo José Martorell

Presidente

Imp. \$ 380.000 e) 17 al 23-9-82

O. P. Nº 47037

F. Nº 11829

**CONVOCATORIA**

El Instituto Médico de Salta S. A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1982, a horas 21, en calle Urquiza 964 a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.
- 2º Aumento del Capital Social.
- 3º Modificación del Estatuto Social para adecuarlo a la Ley 19.550/72.
- 4º Designar al señor Presidente y Secretario para que tramiten la conformidad Administrativa y la conformación e inscripción del aumento del Capital Social y de la modificación del Estatuto Social para su adecuación a la Ley 19.550.
- 5º Otorgar Poder Especial al señor Presidente y Secretario para que acepten o propongan modificaciones a dicho aumento del Capital y modificación del Estatuto Social.

Salta, setiembre de 1982.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 380.000

e) 10 al 21-9-82

O. P. Nº 47033

F. Nº 11823

**BETTELLA HNOS. S. A.****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Bettella Hnos S. A. en primera y segunda convocatoria, según el Art. 14º de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y dos a horas ocho en la sede social de calle Del Milagro ciento sesenta y uno de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente.
2. Prórroga del mandato de los directores titulares y suplentes.
3. Ratificación del capital social fijado en el Art. 2º del Acta Nº 5 de asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 1º de octubre de 1964 y protocolizada mediante escritura pública Nº 194 de fecha 26 de abril de 1965, autorizada por el Escribano don Julio Raúl Mendía, por la que se fijaba el capital social en la suma de pesos 207.500.000 (Doscientos siete millones quinientos mil pesos moneda nacional).

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 380.000

e) 10 al 21-9-82

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

O. P. Nº 47135

F. Nº 11951

**ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL  
DEL PERSONAL DEL BANCO  
HIPOTECARIO NACIONAL  
Convocatoria a Asamblea  
General Extraordinaria**

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 8 de octubre de 1982, a las 19 horas, en el local de la institución de calle Balcarce Nº 99 de la ciudad de Salta, con el objeto de considerar los puntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Transferencia del terreno sito en villa Esmeralda a nombre de la Asociación Social y Cultural del Personal del Banco Hipotecario Nacional.
- 2º Donación del terreno sito en villa Esmeralda a la Asociación Mutua de Empleados del Banco Hipotecario Nacional.
- 3º Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Nota: Art. 45 de los estatutos sociales. "Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del estatuto y disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

**Antonio José González**  
Secretario

**José Héctor García**  
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 21-9-82

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 47136

Boletín Nº 11.548 - Fecha 27-8-82

Pág. 2663. Donde dice: Aviso Comercial - O. P. Nº 46878 - Capital Social:... por 10.630 acciones. Debe decir: 10.360.

Boletín Nº 11.553 - Fecha 3-9-82

Pág. 2748. Donde dice: Edictos Judiciales - O. P. Nº 46962 ... Doctor Mario Marcelo D'Jallad. Debe decir: Dr. Mario Ricardo D'Jallad.

Pág. 2749. Donde dice: Constitución de Sociedad... y don Ricardo Antonio Solá, M.I. número 10.167.400. Debe decir: M.I. Nº 10.167.490.

**LA DIRECCION**

Sin cargo

e) 21-9-82

**RECAUDACION**

O. P. Nº 47124

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 294.351.400
Recaudación del día 20-9-82	\$ 2.618.000
<b>Total</b>	<b>\$ 296.969.400</b>